



MARTES 19 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 139
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 50º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "GOMEZ, LUCAS EDUARDO C/ TORRES, RAUL ROLANDO Y OTRO- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO" (Expte. N°965832/36)", el martillero Judicial Sr. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en calle Bolívar N° 553 2º C de Córdoba REMATARA el lunes 25-07-2016, a las 11 hs en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, inmueble inscripto en Matrícula N° 564.115 PUNILLA (23), a nombre de Raúl Rolando Torres y Silvia Marta Guzman, en proporción de 1/2 cada uno; sito en lote 7 manzana 108 sobre Avda. Buenos Aires de Villa Parque San Jorge Paraje San Francisco, actualmente Molinari, de Cosquín, Departamento Punilla, edificado, en estado de abandono, con la base de \$ 14.031,00; mejor postor; debiendo el comprador abonar el 20% de señal más comisión martillero (3%), más el 4% correspondiente al art. 24 de la ley 9505 y el resto, al aprobarse la subasta; dinero de contado o cheque certificado, hágase saber a los interesados que en caso que los montos a abonar superen los pesos treinta mil se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Postura mínima: \$5000. Compra en comisión: art. 586 del C.P.C. y C. Hágase saber al adquirente que si el pago del saldo del precio se realizara después de los 30 días de realizada la subasta o después de los tres (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva BCRA, más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com. Fdo: Marta Trogrlich -PROSECRETARIA LETRADA - Oficina: 29/06/2016

5 días - N° 59578 - \$ 2051,85 - 25/07/2016 - BOE

O/Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C.F. de B. Ville -Of. Ejec. Particulares- en Autos: "Asociación Mutual Bell c/ Taddei, Nelvi Angela.-Ej. Prend.," Mart.: Sergio R. JARA -M.P. 01-815-domicilio Cba. 349 - B. Ville, Rematará el 28 - 07 - 2016, a las 10,00 Hs. en Col. de Martilleros -E. Ríos 425- B. Ville-; vehículo mca. Volkswagen, Mod. Bora TDI, Año 2005, Dominio ETY-316, de prop. de Taddei, Nelvi Angela.- Condiciones: Sin Base.- Post. Mínimas: \$1.000,- se abonará en acto de subasta 20% del precio total obtenido, dinero de cont., efect. ó ch. certific. mas com. Ley de Mart., y 4% Ley 9505.- Datos identificatorios en oficio del R.N.P.A. de fs. 135/136.- Gravámenes autos.- Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Por Cpra. en comisión art. 586 CPCC y Ac. Reg. Serie A N° 1233, pto. 23.- Revisar en cochera sita en calle Int. Leonelli n° 1581 - B. Ville.- Si día fijado result. Inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado. Se notifica por este medio a la demandada Sra. Nelvi Angela TADDEI.- Informes: al Mart. Córdoba 349 -B. Ville- T.E. 03537 - 15585874 / 412456.- Fdo. Dra. María S. Capdevila -Prosecretaria Letrada - Of.: 30/06/16.-

3 días - N° 60296 - \$ 686,70 - 28/07/2016 - BOE

REBELDIAS

El Sr. Juez de 1era Inst.Civ.Com.Con. y Flia de 2da Nom. de la ciudad de Villa Dolores,Pcia de Córdoba,Secretaría N°4 Dra.Maria V. Castellano en autos "LUNA LUZ MORENA C/ LUNA RAMON ALBERTO -CUOTA ALIMENTARIA" Expte. N° 1113497 ha dictado la siguiente Resolución:- Villa Dolores, 28 de Octubre de 2014. Téngase por ampliada la demanda en los términos expresados. De ello córrase vista al demandado en el domicilio real del mismo.- Atento lo solicitado y las constancias de autos, clausúrese el período probatorio sin perjuicio de incorporar la prueba instada y diligenciada en término.- A lo demás, oportunamente.Fdo:Aguirre de Castillo,Silvana de las Mercedes.Pro-sec. ALVAREZ,Rodolfo Mario.Juez.Oficina28/06/16Villa Dolores,Cba

1 día - N° 60253 - \$ 120,57 - 19/07/2016 - BOE

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Rebeldias.....	Pag. 1
Sentencias.....	Pag. 1
Declaratorias de herederos	Pag. 1
Citaciones.....	Pag. 2
Usucapiones	Pag. 4

SENTENCIAS

EXPTE: 2731713 - ROSSI, MARIA LUISA - CANCELACION DE PLAZO FIJO - J.1A INST.C.C.C. FLIA.2A - MS JZ.AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 288. MS JZ, 13/06/2016. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO.RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del Certificado de Deposito a Plazo Fijo N° 6362013162 emitido por el Bco de Córdoba S.A.- Suc. 0362- Inrville, en fecha 25/8/2015 y con vencimiento originario el día 26/10/2015 por \$ 30.237.91 , cuya titularidad consta a nombre de María Luisa Rossi.II) III) III) Autorízase el pago del Certif. de Dep. a la peticionante para después de 60 días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición.-Fdo. Amigó Aliaga, Edgar (Juez)

11 días - N° 60710 - \$ 1156,76 - 29/07/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOÑA SUSANA TIMOTEA SOSA en autos "SOSA, SUSANA TIMOTEA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 2686878)" por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: LAURA P. TOLKACHIER, Prosecretaria Letrada; FERNANDO M. FLORES, JUEZ. V. María 15/06/2016

1 día - N° 59445 - \$ 68,13 - 19/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 1ª Nom. Secretaría Única, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

al fallecimiento de MARTINEZ MARTÍN HUGO para que dentro del plazo de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- FDO. Dr. Lucero, Héctor Enrique (Juez), Dra. Valdes, Cecilia María (Secretario). El Juzgado se encuentra en calle Caseros 551 de la ciudad de Córdoba Piso 2º - pasillo sobre calle Caseros.-

5 días - N° 59887 - \$ 515,45 - 25/07/2016 - BOE

SAN FRANCISCO- El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Raúl Antonio IOCCO, en los autos caratulados "RAUL ANTONIO IOCCO – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2853305 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte – Dra. María Graciela Bussano de Ravera – Secretaria. San Francisco, 6 de julio de 2016

1 día - N° 60012 - \$ 178,46 - 19/07/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y Unica Nom. en lo Cv, Com. y de Flia. de la ciudad de Huinca Renancó, Pcia. de Cba, Dra. Nora G. Lezcano, en autos "CALVI, ARMANDO JOSE – D. H." Expte. 1676643 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. ARMANDO JOSE CALVI, DNI N° 6.620.577, para que en el término de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2.340 2º par. CCC). Huinca Renancó, 23/05/16.

5 días - N° 60681 - \$ 416,55 - 20/07/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 23º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FACTA, JUAN CARLOS, L.E. N° 2.439.746 y de la Sra. MACERA, CATALINA, L.C. N° 7.140.055, en autos "FACTA, Juan Carlos - MACERA, Catalina - DECLARATORIA DE HEREDEROS -" EXP. N° 2862479/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban -Juez-. Molina De Mur, Mariana Ester -Secretaria-. Córdoba, 29 de junio de 2016.-

1 día - N° 60697 - \$ 96,19 - 19/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Ma-

ría, Secretaría N° 5 - a cargo de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "SANTINI Vicente Luis – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2838867), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Vicente Luis SANTINI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alberto Ramiro Domenech – JUEZ (PLT); María Luján MEDINA - PROSECRETARIA. Oficina, julio de 2016.

1 día - N° 60904 - \$ 91,36 - 19/07/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta en autos "ABERASTAIN, ANA LUISA - Declaratoria de herederos" Expte N°2673096 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Ana Luisa Aberastain, D.N.I: 10.251.170 para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 23 de Junio de 2016.- Dr. José Antonio Peralta - Juez – Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta – Secretario.-

1 día - N° 60979 - \$ 92,51 - 19/07/2016 - BOE

Marcos Juárez, por disposición del señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don VICTOR RICARDO PIAZZI, para que el término de treinta (30) días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com) en los autos caratulados: "PIAZZI, Víctor Ricardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2343709).- María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria) – José María TONELLI (Juez).- Oficina, 06 de junio de 2016.-

1 día - N° 60981 - \$ 257,30 - 19/07/2016 - BOE

CITACIONES

Villa María, 08 de junio de 2016. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese copia compulsada de oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia (Formulario G - Ley 9.342), acompañado, reservándose original del citado oficio en Secretaría del Tribunal. Téngase por iniciada la presente demanda de USUCAPION. Admítase. Cítese y emplácese a la demandada señora CARINA MARIEL MOR-

TARA para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes CARINA MARIEL MORTARA y ANGEL GUILLERMO ZULATTO - en los domicilios reales denunciados - (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible del inmueble a usucapir expedida por la Dirección General de Rentas de la Provincia correspondiente al año en curso, a fin de determinar correctamente los importes a abonar en concepto de tasa de justicia y aporte ley 8404. Notifíquese.- Firmado: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DALOMBO de FISSOLO, María Natalia - PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 57490 - \$ 4961,60 - 27/07/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1ra instancia en lo C. C. Y FLIA. S.2 de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados "DIAZ, MIRTHA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2486045, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante- Sra. DIAZ, MIRTHA ESTELA; para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Fdo. ZELLER de KONICOFF JUEZ DE 1ra INSTANCIA; DURIQUEO, Marcela Alejandra PREOSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 61116 - \$ 175,22 - 19/07/2016 - BOE

Por orden del Juez de 1era instancia en lo CIV. COM. CONC Y FLIA. 2NOM S.4 de la ciudad de

Cosquín, en los autos caratulados "NASO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2426923, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante- Sr. NASO, JUAN CARLOS; L.E N° 4.509.583 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Fdo. RODRIGUEZ, Silvia Elena. JUEZ DE 1ra INSTANCIA; PEREYRA, María Luz PREO-SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 61117 - \$ 179,54 - 19/07/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCELINO VICENTE Y OTROS S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 795551)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de los demandados Vicente MARCELLINO, Catalina Florentina MARCELLINO de ROBLEDO, Nelida Teresa MARCELLINO de LE ROUX, Celia Nelva MARCELLINO de CABRERA, Victor Jorge MARCELLINO y Roberto Vicente MARCELLINO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 10 de junio de 2016

5 días - N° 59118 - \$ 878,85 - 22/07/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERVIGNI LUIS ALBERTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE N° 2201040)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Luis Alberto Cervigni (DNI 13.825.920) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de mayo de 2016

5 días - N° 59181 - \$ 702,90 - 22/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los au-

tos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167725, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: LA MAR S.A.. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 60145 - \$ 938,65 - 22/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTI ALBERTO ONOFRE A. S/ Ejecutivo - Ejecutivo" Expte N° 1170988/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: HEREDEROS DE MARTI ALBERTO ONOFRE A.. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 60148 - \$ 963,95 - 22/07/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA, Amador Perpetuo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042830/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INIDIVISA DE ALMADA, Amador Perpetuo. De conformidad con lo

dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 60150 - \$ 990,40 - 22/07/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. LOIACONI LUCIA CONCEPCION que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Loiaconi de Mansilla Lucia Concepcion y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 1216821/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, o ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de octubre de 2008. Téngase por desistida la acción en contra del demandado originario y por ampliada la demanda en contra del/ los mencionados a cuyo fin recaratúlense las presentes actuaciones" Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 11 de octubre de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial" Fdo. Digitalmente: Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 61030 - \$ 2533,90 - 21/07/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. MARQUEZ HUGO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojas, Epifanio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 1602629/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo

M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de febrero de 2010. Por ampliada la demanda en contra de las personas mencionadas. Por desistida en contra del demandado originario". Fdo: Sandra Ruth Todjababian de Manoukian. Secretaria. "Córdoba, 8 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente.

5 días - N° 61148 - \$ 2719,30 - 22/07/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. BUSTOS MARIA ERMINDA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alcazar, Luis Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 1614715/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 05 de mayo de 2010. Téngase por desistida a la parte actora de la demanda incoada en contra del demandado originario; téngase por ampliada la misma en contra de los nombrados". Fdo: Todjababian Sandra. Secretaria. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de

2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente.

5 días - N° 61152 - \$ 2782,30 - 22/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ HAEDO MODESTINO. - Ejecutivo Fiscal" (650128), se ha dictado la sigt. resolución: Río Tercero,02/03/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576):FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$6.532,64.-; b) Total Gastos: \$896,40 c) Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$11.664,42).- Río Tercero, Oficina. 18 de Julio de 2016.-

1 día - N° 61236 - \$ 458,18 - 19/07/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ HAEDO MODESTINO. - Ejecutivo Fiscal" (650128), se ha dictado la sigt. resolución: Río Tercero,02/03/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576):FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$6.532,64.-; b) Total Gastos: \$896,40 c)

Total Honorarios estimados: \$4.235,38.-; Total de pesos ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$11.664,42).- Río Tercero, Oficina. 18 de Julio de 2016.-

1 día - N° 61237 - \$ 458,18 - 19/07/2016 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO: --En estos autos: "RIVAROLA, MARCELA DANIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 2266774", actuaciones que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación C.C.C. y Familia de la ciudad de Bell Ville, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 21 de marzo de 2016. Por promovida la presente demanda de USUCAPION que tramitará como juicio ORDINARIO (arts.417, 423, 783/4 y concs CPCC). Cítese y emplácese al demandado en el domicilio denunciado para que en el término de siete (7) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Requirérase la concurrencia a juicio del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Bell Ville por igual término bajo apercibimientos de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y cítase a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir por medio de edictos que se publicarán por 10 veces a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del compareciente, para que en el término de veinte (20) días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 786 CPCC. Cumplímense con el art. 785 y 786 del cuerpo legal mencionado. NOTIFÍQUESE.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión es el siguiente: un lote de terreno ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Bell Ville, designado como Lote 16 de la manzana catastral 43 (Mza. Of. 43) de la ciudad de Bell Ville, posesión de Marcela Daniela Rivarola, tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero NO, vértice A, con un ángulo interno de 90º16' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 50,00 metros (línea A-B), colindando con la Parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio Dº 6442 Fº 8602 Tº 35 Aº 1967; desde el vértice B con un ángulo interno de 89º 44' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 20,00 metros (línea B-C), colindando con la calle Dorrego;

desde el vértice C con un ángulo interno 90° 16' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 50,00 metros (línea C-D), colindando con, en parte con la parcela 07 propiedad de María Elena Duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 08 propiedad de María elena duran y Ramón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855F° 34653 T° 139 A° 1948, en parte con la parcela 09 propeidad de María elena Duran y Ramñón Desiderio Fuentes, inscripta en el dominio D° 30855 F° 34653 T° 139 A° 1948 y en parte con la parcela 10 propiedad de Raimundo Beltrán García inscripta en la Matrícula N° 699.202 y cerrando la figura desde el vértice D. con un ángulo interno de 89° 44' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 20,00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 01 propiedad de Bernardina Rocandio, inscripta en el dominio D° 6442 F° 8602 T° 35 A° 1967. Superficie total 1000,00 m2

10 días - N° 58439 - s/c - 26/07/2016 - BOE

Villa Dolores - En los autos caratulados : "PAS-CHETA ROSA IRENE Y OTRO .- USUCAPION "EXPEDIENTE: 2304206 , que se tramitan por

ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra Laura R.Urizar Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, y a los colindantes Isabel Noemí Rojas y Stella M. Díaz de Torres, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : 1.-Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos M.U Granada , visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03-11-2004, Expediente nro 0033-90622/04 , a saber : Un lote

de terreno , ubicado en calle Marcos Quiroga s/n de esta ciudad de Villa Dolores ,Departamento san Javier ,Pcia.de Córdoba , conforme al Plano para juicios de Usucapión ,confeccionado y suscripto por el Ing .Carlos M.Granada , visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nro.0033-90622 /04 de fecha 03 de noviembre de 2004 , visacion actualizada con fecha 14 de diciembre de 2007 , que se designa como Lote 23 , manzano 92 , cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo se extiende en su costado Norte: línea quebrada de cuatro tramos : puntos A-D de 18,11 Mt , al Este: puntos A-B de 52,36 mt , en su costado sur-este línea unida por los puntos B-C de 22,08 mt , y al Oeste :puntos C-D de 51,81 mt, todo lo cual hace una superficie total de mil cuarenta y cinco con veintisiete metros cuadrados (1045,27M2) , siendo sus limites al Norte: con Lote 20 de Roque Altamirano , al Este con calle Marcos Quiroga , al Sur con calle J.F.Kennedy y al Oeste con Lote 12 de Stella Maris Díaz de Torres .-.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Dra.Laura Urizar (Secretaria) Oficina ,30de junio de 2016 .-

10 días - N° 60295 - s/c - 28/07/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez